

aprobado x consejo municipal

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 02 de Enero de 2013, siendo las 11:58 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretaria Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Jorge Wong B., Director Jurídico
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 01

Chiguayante, enero 02 de 2013

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:58 horas del día miércoles 02 de Enero de 2013.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 04 de Sesión Ordinaria, de fecha 27 de Diciembre de 2012.
2. Acuerdo para ratificar dieta de los Señores Concejales para el año 2013.
3. Acuerdo para calendarizar las Sesiones del Concejo Municipal durante los meses de Enero y Febrero del 2013.
4. Acuerdo para enviar las citaciones a las Sesiones Ordinarias, correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2013, no cumpliendo lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Chiguayante.
5. Acuerdo para contratar a honorarios Médico Psiquiatra, durante los meses de Enero a Abril de 2013, para realizar evaluaciones de diagnóstico en la DAEM, de acuerdo a los lineamientos del Decreto 170 del Ministerio de Educación.
6. Lectura del Oficio N° 551 en relación a la gestión del Sr. Ramón García Odgers, Juez del Juzgado de Policía Local de Chiguayante.
7. Informe de gestión del Sr. Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
8. Incidentes.

ALCALDE: Se abre la Sesión Ordinaria para el miércoles 02 de Enero de 2013, a las 11:00 horas, y la primera votación que vamos a hacer es para aceptar la modificación de horario de inicio de esta sesión, de manera que quede como un punto de la tabla, dada la situación especial que hemos tenido que enfrentar en esta conversación con el Comité de la Vivienda “Mi Casa Es Un Derecho”.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad el cambio de horario, con el fin de iniciar la Sesión Ordinaria del día miércoles 02 de Enero de 2013, a las 11:58 horas.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 04 de Sesión Ordinaria, de fecha 27 de Diciembre de 2012.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por lo tanto, se aprueba por unanimidad el Acta N° 04 de Sesión Ordinaria, de fecha 27 de Diciembre de 2012.

2) **Punto de la Tabla**

Acuerdo para ratificar dieta de los Señores Concejales para el año 2013.

ALCALDE: Suele ocurrir al inicio de todos los años, la necesidad de aprobar y de fijar una dieta de los Señores Concejales en cada uno de los Concejos de Chile, por lo tanto nosotros no estamos ajeno a aquello. Vamos a pedir darle la palabra al señor Secretario Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Alcalde, señores Concejales, esto es un acuerdo de un mero trámite que hay que hacer todos los años, y dice lo siguiente:

A C U E R D O

Que de acuerdo a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo a solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal en el siguiente tema: ✓

Se aprueba fijar para el año 2013, una dieta de 12 Unidades Tributarias Mensuales para los Señores Concejales, por asistencia a las Sesiones del Concejo, como asimismo, a las reuniones de Comisión. ✓

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS ✓
ALCALDE

Chiguayante, enero 02 de 2013

LTS/GMV/mrv

ALCALDE: Es lo que suele ocurrir, que nosotros tenemos la necesidad además de esa dieta. Alguna vez conversábamos con Juan Eduardo y con José Eduardo Vilches, el hecho que uno en el curso de todos los meses tiene una enorme cantidad de solicitudes. Ustedes han vivido lo que ha sido la Navidad, el término de año, la cantidad de dulces, los buses, en fin, con que la gente a veces nos visita y nos solicita esta ayuda; por tanto, esta asignación no es otra cosa que una cantidad de estipendio, que nos permite en alguna medida enfrentar esa demanda de nuestros vecinos.

Así es que, yo entiendo que es poco, yo entiendo que no nos permite estar tranquilos, pero ciertamente es algo de lo que podemos hacer nosotros.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y aprueba el Alcalde; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número dos de la tabla, con lo que se ratifica la dieta de los Señores Concejales para el año 2013.

3) Punto de la Tabla
Acuerdo para calendarizar las Sesiones del Concejo Municipal durante los meses de Enero y Febrero del 2013.

ALCALDE: Secretario Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: En una Comisión de Hacienda, creo que nosotros habíamos, más menos, conversado algunos lineamientos para fijar el receso del Concejo en la segunda quincena de Enero y la primera de Febrero; por lo tanto, tenemos que concentrar las sesiones en las primeras semanas de Enero y en las últimas de Febrero. Yo, de acuerdo a todas las actividades que hay programadas por la Asociación Chilena de Municipalidades, tengo la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

Que de acuerdo a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se propone calendarizar las Sesiones de funcionamiento del Honorable Concejo Municipal en los meses de Enero y Febrero de 2013, por entrar en receso éste, siguientes días:

Concejos del mes de Enero de 2013: ✓
Miércoles 02 de Enero.
Martes 15 de Enero. ✓
Viernes 18 de Enero. ✓

Concejos del mes de Febrero de 2013: ✓
Miércoles 20 de Febrero. ✓
Lunes 25 de Febrero. ✓
Jueves 28 de Febrero. ✓

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS ✓
ALCALDE

Chiguayante, enero 02 de 2013

LTS/GMF/rmv

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde Aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número tres de la tabla “calendarizar las Sesiones del Concejo Municipal durante los meses de Enero y Febrero del año en curso”.

4) Punto de la Tabla

Acuerdo para enviar las citaciones a las Sesiones Ordinarias, correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2013, no cumpliendo lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Chiguayante.

ALCALDE: Señor Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, esto tiene que ver con el punto anterior, calendarizar las sesiones, ya que las sesiones no se pueden cumplir de acuerdo con los plazos fijados anteriormente. Entonces, los plazos serán más cortos, obviamente que van a tener la información antes de la sesión, pero debemos tomar el acuerdo para salvar el tema del Reglamento.

ALCALDE: Nos habíamos comprometido a que los Concejales, a lo menos, recibían la información del acta y los documentos complementarios a ella, en tres días antes. Dado que vamos a tener esta modificación por el mes de Enero y Febrero, sin duda, no podríamos dar cumplimiento a esto, tendríamos que estar despachando media hora después de haber terminado un Concejo para el Concejo siguiente; entonces, pedimos esta comprensión y esta excepcionalidad para estos meses de Enero y Febrero.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

El Alcalde aprueba; por lo tanto, se aprueba por unanimidad el punto para flexibilizar el envío de las citaciones a las Sesiones Ordinarias, correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2013.

5) Punto de la Tabla

Acuerdo para contratar a honorarios Médico Psiquiatra, durante los meses de Enero a Abril de 2013, para realizar evaluaciones de diagnóstico en la DAEM, de acuerdo a los lineamientos del Decreto 170 del Ministerio de Educación.

ALCALDE: Doy lectura al acuerdo para contratar Médico Psiquiatra en el DAEM.

La Dirección de Administración de Educación Municipal, viene a presentar a este honorable Concejo Municipal, el siguiente Proyecto de Acuerdo para la contratación a honorarios de un profesional Médico Psiquiatra, para efectos de ejecutar desde el mes de Enero a Abril del año 2013, Diagnósticos y Valoración de la Salud a 400 alumnos (as) de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, para de esta manera dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 170, que fija las normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial

Entonces queda claro el propósito de la contratación de este Médico Psiquiatra, que va a estar en directa relación con nuestros niños.

Recuerden ustedes, que no se puede hacer gastos que dependan de la Unidad de Subvención de Educación, en otras materias que no sean propiamente tal de los educandos.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo, creo que es súper necesario.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo con mucho gusto.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número cinco de la tabla “Acuerdo para contratar a honorarios Médico Psiquiatra, durante los meses de Enero a Abril de 2013, para realizar evaluaciones de diagnóstico en el DAEM.

6) **Punto de la Tabla**
Lectura del Oficio N° 551 en relación a la gestión del Sr. Ramón García Odgers,
Juez del Juzgado de Policía Local de Chiguayante.

ALCALDE: Por favor, Asesor Jurídico.

SR. WONG – DIRECTOR JURIDICO: Con la venia del señor Presidente y de los señores Concejales, doy lectura al Oficio N° 551, de fecha 28 de Diciembre del año 2012, dirigido a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, firmado y suscrito por el Alcalde Titular, cuyo tenor es el siguiente:

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

CHIGUAYANTE, 24 de diciembre de 2012

OFICIO N° 551 ✓
Ant. Oficio I. Corte N° 1196 ✓
Mat.: Informe Artículo 8 Ley 15.231
28 DIC 2012 ✓

A: ILUSTRISIMA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION
DE: ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE ✓

Junto con saludar a US. Iltrma., y de conformidad a lo prevenido en el artículo 8 de la Ley 15.231 sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, informo a US. que durante el año 2012, el Sr. **RAMON GARCIA ODGERS**, quién se desempeña como Juez de Policía Local de nuestra comuna ha cumplido con los horarios fijados por la I. Corte, y observado eficiencia, celo y moralidad en el desempeño de sus funciones. ✓

Adicionalmente, puedo informar a US. I. que durante este período el Sr. Ramón García Odgers, concurrió con apoyo del Municipio, al Congreso Nacional de Jueces de Policía Local, desarrollado en la ciudad de Santiago, y que, en cumplimiento de objetivos institucionales correspondientes al año 2012, realizó en el mes de octubre una charla a los vecinos de la comuna sobre prevención de accidentes de tránsito en conjunto con la Dirección de Tránsito. ✓

Por lo anterior, solicito respetuosamente de US. Iltrma. tener presente estas observaciones para los fines legales pertinentes. ✓

Sin otro particular

Saluda atte. a US, Ilustrísima



ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

[Handwritten signature of Antonio Rivas Villalobos]

Distribución

- La Indicada
- Juez de Policía Local
- Dirección Jurídica
- Concejo Municipal
- Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:49
FIRMA: 24/12/12

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:17
FIRMA: 20/12/12



ALCALDE: Bueno, ese es el Oficio N° 551 en relación a la gestión del señor Ramón García O.

El otro día, entre otras cosas también tuvimos una reunión con el Magistrado, creo que sería interesante poder escucharle. Nosotros el año pasado tuvimos una reunión con él. Él hizo una exposición acá, pero sería también muy bueno que, a lo mejor, él repita esa exposición, hoy día con más datos y actualizada, de manera que contribuir a que esa gestión que él está realizando tan importante, por cierto mejore y esté en condiciones dignas. Nosotros tenemos un Juzgado de Policía Local que atiende a mucha gente. Es un lugar bastante reducido y que los funcionarios trabajan en condiciones de hacinamiento. Y eso significa que el desempeño de aquellos, la manera de atender va a estar siempre condicionada por estas condiciones (valga la redundancia), que hacen que nuestros trabajadores se sientan en un escenario poco adecuado y con mucha presión. Yo entiendo que no está el personal y que los espacios deben ser modificados.

Así que, tal vez, sería interesante señor Asesor Jurídico, que nuestro Magistrado venga a exponernos la actual situación del Juzgado de Policía Local, y concretamente, cuáles son las peticiones que le haría al Concejo, para ver cómo modificamos esta situación.

7) Punto de la Tabla

Informe de gestión del Sr. Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos, de estas últimas semanas.

ALCALDE: La verdad es que se realizó la semana pasada un viaje a Santiago, durante un día y medio, donde nos permitió tener tres tipos de reuniones:

Una primera reunión con la División de Carabineros e Investigaciones, con la cual estuvimos con dos representantes de la PDI y un representante de Carabineros. Cuyo tema central fue, cómo nosotros dotamos de mayor personal y facilitamos la instalación de ambas instituciones que nos podrían ayudar, sin duda, a mejorar la seguridad de nuestra comuna.

Respecto de cambiarle categoría a la Subcomisaría: Nosotros hicimos toda la exposición de argumentos que para este caso se requiere, del crecimiento de Chiguayante. Nosotros pasamos de tener 81.136 habitantes a 128.162 que son las cifras que el INE pone como expectativas de crecimiento. Entendiendo de que, tal vez, deberíamos revisar muy bien las conclusiones del Censo recientemente realizado. Esa es, en definitiva, la cantidad que suponemos existe en Chiguayante. Y por tanto dado ese crecimiento, dado los espacios reducidos, dado el crecimiento de la tasa de comisión de delitos, nosotros entendemos que hoy día Chiguayante cumple con los requisitos, sin lugar a duda, para que pasemos de esta Subcomisaría a Comisaría, incrementando la cantidad de funcionarios y de recursos, que significa eso. Por tanto, nuestros Carabineros podrían acudir frente a cada llamado sin mayor dificultad. Testimonios del Subcomisario y de algunos funcionarios es que, en realidad, en ocasiones hay tan poco personal, sobre todo los fines de semana, que no pueden responder a todos los llamados, y por tanto queda la sensación de indefensión y además abandono en la gente respecto del trabajo que debe realizar Carabineros. Pero eso está hoy día dado por situaciones de fuerza mayor.

Conversaba yo el otro día, que hubo ingreso a tres casas en el sector de Lonco. Finalmente estos delincuentes fueron detenidos. Y estos delincuentes no eran de Chiguayante; entonces, la verdad es que nosotros hoy día, también estamos poniendo una imagen de vulnerabilidad en nuestra comuna, que sólo será disminuida, en la medida que tengamos una cantidad de funcionarios, que nos va a facilitar la respuesta rápida en todos los sectores de la comuna. Eso fue el argumento que nosotros le planteamos.

Carabineros señaló, que en estos momentos el Ministerio de Desarrollo Social ha enviado a Carabineros el Proyecto de la Comisaría que ellos habían recibido con dieciocho observaciones. Y dieciocho observaciones que Carabineros debe corregir; por tanto, están en ese proceso. Y se establece, que lo más probable es que nosotros tengamos Comisaría, el primer semestre del 2014, y que están trabajando firme en este proceso. Y que nosotros vamos a tener la posibilidad de estar informados del avance de este proyecto nuestro tan anhelado por mucho tiempo, por todos los chiguayantinos, se pueda materializar en la fecha que ya se ha señalado.

Le comentaba yo, de que nosotros venimos hablando de la Comisaría hace rato, y que en realidad nosotros teníamos promesas como que el 2011 íbamos a tener, el primer semestre.

El mismo Diputado Enrique Van Rysselberghe nos comunicó esto. Después se corrió esto para el 2012, que iba a ser el primer semestre, y bueno, todavía estamos en veremos con una situación que han resuelto otras comunas con menos población que nosotros. Y que han resuelto otras comunas, sin tanta promesa de por medio, de una manera más rápida. Por tanto nosotros queremos que hoy día, que esta situación efectivamente se supere y tengamos el cambio de categoría cuanto antes.

Esto es el conocimiento del proceso en que estamos, ésta es la información respecto de cuándo se instalaría.

Éste Municipio, éste Alcalde, y yo estoy convencido que el Concejo, debieran colocar el mejor de los desempeños para que nuestra Comisaría pase a ser ya no un anhelo, sino una realidad.

Y el segundo tema es, que fuimos a solicitar que se instale la Brigada Criminalística de la PDI, Investigaciones en nuestra Comuna, y nos señalaron que en realidad hay un proyecto que está en camino y que tiene que ver con una Instalación de una Avanzada de 12 funcionarios, y que de terminar las obras que se están realizando en la casa que se arrendó para ello, se instala de manera inmediata. Por tanto si las obras terminan en Enero y quedan bien y pasan todas las observaciones, nosotros vamos a tener la PDI casi a la semana siguiente, y si las obras se instalan en Febrero, de la misma manera. Entonces va a depender de lo que nosotros podamos hacer en materia de avance de este tipo de preparación de la instalación de esta avanzada, que tendría 12 funcionarios en nuestra Comuna.

A nosotros nos parece que esto viene a contribuir a solucionar el problema de la delincuencia en nuestra Comuna, que se ha convertido en una preocupación, porque efectivamente hay eventos que antes no teníamos y que están ocurriendo con cierta frecuencia. Eso al Alcalde, yo estoy convencido que al Concejo, nos tiene del todo preocupados.

Así es que, esas son las conclusiones de la primera reunión que tuvimos allá en Santiago con, en este caso, los miembros de la División de Carabineros y de Investigaciones.

Una segunda reunión tuvimos con el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, don Lucas Palacios, por el proyecto Costanera y el proyecto del Canal Papien. Debo señalar que en realidad, profesionales del ministerio estaban súper enterados, porque nosotros tenemos allí, además, un funcionario que es de Chiguayante, estuvo ayudándonos y acompañándonos en esta gestión, fue tremendamente importante, y que hay avances súper interesantes, se está a la espera del término del estudio de la ingeniería de detalles. El estudio de ingeniería de detalles tiene hoy día un avance que indica, la posibilidad de que si el estudio se termina en Abril se comenzaría a construir en Junio – Julio, más o menos, ellos no nos quisieron dar fecha, pero nos hablaron de inmediatamente. Y por tanto, aquí todo va a depender del proyecto de ingeniería de detalles.

Nos sorprendió de igual manera las noticias que se estaban dando, de que había un estudio de pre-factibilidad, que nos permitiría iniciar a inicios de este semestre, en el que ya estamos, las obras de la Costanera. Esos son temas que vamos a conversar, yo hablé con el Intendente, porque nos interesaría poder aunar información y lograr que todos estemos haciendo fuerza, de manera convergente, para que tengamos la información precisa y la decisión respecto de cuándo y de qué manera.

Nos indican que en realidad hay preocupación del origen de los fondos. No se está claro si va a ser FNDR solamente o va a ser Sectorial mezclado con FNDR. Ustedes saben que los Fondos FNDR son el 7% de todas las platas que se manejan en una región, y por tanto, tengo entendido, ciento diez o ciento veinte mil millones de pesos para este año. Lo más probable es que el FNDR no sea el único fondo que vamos a requerir, porque el proyecto nuestro, el total, cuesta como cuarenta mil millones de pesos, pero se hablan de diecisiete mil millones para este inicio, con todos los proyectos que van a quedar inconclusos, pero que va a permitir tener un tráfico alternativo. Se hablaba de veinte mil quinientos millones, sólo para la etapa de Binimelis con el sector Schaub.

En definitiva, el que va a indicar los montos, los plazos y el procedimiento es el término del proyecto del estudio de la ingeniería de detalles; eso respecto de la Costanera.

Y respecto del Canal Papien, nos indica que nosotros tenemos que sacar, de la evaluación del canal, algunos problemas que tiene, porque hay que actualizar los estudios que se tienen del Canal Papien. Nos indicaron los nombres de las personas y nos indicaron los procedimientos, cuestión que nosotros vamos a revisar a partir de ahora. A partir de ahora vamos a solicitar una reunión, también para este tema con el Intendente, de igual manera

con las personas que tienen que resolver la evaluación que tiene el proyecto del Canal Papen.

Finalmente estuvimos visitando algunos Alcaldes amigos, en la búsqueda de hermanar comunas en Chile sobre temas comunes, sobre temas deportivos, sobre temas culturales, nos ha ido muy bien. No hay nada todavía resuelto, pero claro está, vamos a tener la posibilidad de contar con el apoyo de algunas comunas para que nuestro programa y nuestra propuesta cultural, deportivo y social, sea enriquecido con la experiencia de recursos también de otras comunas, incluso podemos compartir este convenio con algunos alcaldes, que en realidad están disponible para esto.

Yo les quiero contar esto, porque también está dentro de la sugerencia que quiero hacerles, si ustedes quieren, que algunos alcaldes podrían entusiasmarse con una propuesta de hacer algún tipo de vínculo –de alianza- en torno a temas específicos, las puertas están abiertas, y podríamos tener reunión con él, o aquí, o en otra comuna, o en la comuna del alcalde que corresponda, para hablar de los temas que interesa potenciar y fortalecer en nuestra Comuna.

Finalmente decirles que se hizo el evento de cierre de año, en donde vino una Banda bastante enérgica, estuvo súper entretenido, la gente lo pasó muy bien, concurrieron tres mil a cuatro mil personas, algunos decían más. Pero, con la sencillez que nos obliga el actual contexto administrativo financiero, pudimos permitir dos cosas: Uno, que nuestra gente lo pase bien y haya experimentado un evento de cierre de año y de inicio de un nuevo gobierno; y dos, el reconocimiento que la municipalidad hizo a ciudadanos destacados en Chiguayante, y esta vez se hizo a puertas abiertas, delante de mucha gente. Eso fue bastante positivo, fue bien comentado, pudimos entregar con los Concejales Aldo Aravena, Carlos Benedetti, Mario Osbén y José Eduardo Vilches, estos reconocimientos -estos galvanos-, y la gente quedó súper contenta. Comentó positivamente esta decisión, de haber logrado hacer público los méritos de cada una de estas personas que fueron reconocidas bien.

Así que eso es en cuanto a la gestión que hemos tenido estos últimos días, esta semana, que efectivamente el Alcalde quiere compartir con cada uno de los Concejales.

Se ofrece la palabra.

Don José Eduardo Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Bueno, en primer lugar, felicitar la fiesta de fin de año. Fue muy buena, hubo harta participación, creo que la gente sintió lo que quiere siempre de su comuna, ser algo que sea bonito, entretenido y sacar a la gente de sus casas un poco. Chiguayante nunca ha despertado en eso, lo sabemos de muchos años, más bien ustedes, que han sido Concejales por más años que yo, porque cuesta sacar a la gente a compartir. Nosotros nos hemos encontrado para el 18 de Septiembre, que no es de ahora, ha sido toda la vida, la gente no llega, no sé por qué. No les gustará participar en esto, o faltará algo, más información, no sé. Pero Chiguayante siempre ha tenido esa característica de no mucha participación.

Yo me acuerdo años atrás, cuando hacíamos los desfiles en la Plaza de Armas, lo bueno era que la gente se llevaba, porque las instituciones, hartos que conoce Osbén, venían con las Brigadas y se iban tocando e invitaban a la gente a este lugar y llegaba harta gente a la plaza, pues ahora acá no.

Yo me acuerdo lo que se hizo con la presentación de los Huasos de Talcahuano, todos los años que han venido, al final terminan ellos mismos aplaudiendo su desfile, o sea, la gente no va, creo que algo está faltando. Pero en esto de este año vi el entusiasmo, como también cuando hay Fuegos Artificiales, la gente va a ver los fuegos artificiales y chao. Pero este año fue una cosa diferente, porque la gente llegó por otra cosa, sabiendo que no había fuegos artificiales, y eso es bonito.

También me impactó mucho y fue buena la idea, de haber premiado a la gente en público. Las cosas encerradas se ven aquí y eso no es bueno. Yo creo que el reconocimiento a la gente debe hacerse públicamente, en las plazas, como se hacían hace muchos años atrás; eso es bueno.

Así que felicito a todos los funcionarios que estuvieron dentro del municipio y organizaron esto, que fue bueno, y ojalá que el próximo año, como decía por ahí un amigo deportista, “que sea mejor”, pero esperamos hacerlo mejor, para eso estamos aquí los Concejales y el Alcalde, para llevar algo entretenido a nuestra comunidad.

Respecto a Carabineros Alcalde, estamos en una situación muy difícil en Chiguayante,

aunque muchos dicen que está controlado el asunto, la verdad es que no está controlado. Carabineros ha dicho, tenemos controlado Chiguayante, hay pocos delincuentes y ya sabemos quiénes son y los vamos a buscar igual; eso es mentira. En mi barrio han ingresado a seis viviendas a robar, y justamente uno del sector y otros de Hualqui. Nosotros sabemos que la gente tiene miedo de decir “éste y éste son”, por las represalias, porque uno tiene temor, ya que después me van a encontrar en la calle y no sé lo que me va a pasar. Y yo le digo a la gente “no, vaya y en último caso hágalo por escrito, no le ponga su nombre, pero la cosa está aquí”. Población Los Boldos, sector Estación, han entrado a robar; Lonco, como usted decía; sector Manquimávida, o sea, no está controlado, y en eso tenemos que meter la mano fuerte. Ojalá cambiara luego de Subcomisaría a Comisaría para tener más gente, pero tener más gente que cumpla una función, que esté en los sectores de la comuna. Y como le digo, la gente está preocupada.

Y la PDI, ¿cuándo? Si nosotros sabemos, cuando vinieron a hacer la exposición, ¿qué nos dijeron? Ellos actúan después que Carabineros hace su información, porque la información se la va a dar al Tribunal, tengo entendido, y el Tribunal determina buscar esa persona, pero antes la PDI no va a tomar a alguien detenido en el momento, cumple la función que el Tribunal determine, pero es importante, porque el ladrón va a decir “ah, está la PDI en Chiguayante”, es decir, habrá una preocupación.

Y sobre la Costanera, bueno, yo creo que es el anhelo de todo Chiguayante, ya que Chiguayante necesita ese espacio desde Binimelis hasta el sector Schaub. Nosotros con ese sector estamos bastante favorecidos, inmediatamente cortamos cualquier cosa que suceda dentro del camino, un derrumbe, un choque, tenemos otra vía de alternativa que es muy buena. Aunque a un colega no le sirve la vía alternativa, no le gustaba, pero hacer nuestra vía de escape, que no la tenemos.

Así que felicito la gestión realizada, y esperamos que en esa invitación, que usted va ir con el señor Intendente, a lo mejor podríamos participar todos los Concejales y viera el interés de Chiguayante y que nosotros estamos muy preocupados por esta obra que es muy interesante y tiene muchos beneficios para Chiguayante.

ALCALDE: Perfecto.

Yo creo que sería muy interesante tal vez que ocurriera esa reunión, que alguno de los Concejales me pueda acompañar, el que presida la Comisión de Urbanismo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Se me escapó un poquito el Canal Papen.

ALCALDE: Ya.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Pero yo creo que el Canal Papen es un interés de muchos años, que todos lo conocemos, bueno, Quilodrán conoce el sistema que vivió y lo vivió en carne propia en su sector ahí, es un anhelo de muchos años, y en realidad, el mejoramiento de ese proyecto lo más pronto posible para poder darle solución.

ALCALDE: ¡Gracias don José Eduardo!
Sra. Paulette Pierart.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Yo quería detenerme un poco en el tema de hacer alianzas con otros municipios. Me parece que es un tema muy interesante, y también poner un poco a disposición de la municipalidad para hacer alguna gestión, porque tengo un primo que es Alcalde en Bélgica, ya que igual es un tema interesante y me quedé inmediatamente pensando, y con el tema de las redes sociales es fácil ahora la comunicación. Así que es un tema que vamos a tener que ir a hacer las gestiones in situ.

ALCALDE: Interesante. Fíjate que la Segunda Compañía de Bomberos hizo una alianza hace muy poco con el gobierno Belga, a través del Cónsul de acá. Me parece súper bueno, y por cierto que se recibe el guante. Así que me parece entretenido, lo vamos a evaluar, vamos a conversar cuanto antes, en eso estamos.
Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, yo me adhiero a todo lo dicho por el colega

Vilches, cuando estuvimos en la actividad del día viernes. Fue muy bueno estimular a la gente, los actores sociales de acá de la comuna, fue muy bonito. Pero yo también me quiero centrar en la parte de la Comisaría. Pienso que hoy en día la Comisaría está al lado del Cementerio, está como muy retirada de la calle principal. Tengo entendido ¿que donde estaba el Matadero es terreno de Carabineros?

ALCALDE: Sí, Bienestar Carabineros.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bienestar Carabineros. No sé si se podría hacer la gestión de que allí instalaran la comisaría, porque es como más expedito para que Carabineros esté con mayor presencia aquí digamos, en la avenida principal de la comuna y no tan retirado. En todo caso me lo han dicho hartas veces, ya que a ellos les gustaría que la presencia de Carabineros en cuanto a la comisaría a futuro, si se llegara a implementar, estuviera más en la parte del acceso de la comuna.

Eso.

ALCALDE: Sí.

Señor Concejal, por cierto todo es realizable y si aparece alguna iniciativa adecuada y buena, podemos modificarla antes, los proyectos que existen en el día de hoy. Pero, quiero comentarle que, en general, todos los proyectos que se están haciendo, se están haciendo con el terreno existente al día de hoy.

El terreno existente al día de hoy considera mil quinientos metros cuadrados; por tanto, esa cantidad está instalada ya ahí, o sea, hay un terreno que espera sólo, primero, la concreción de todos los proyectos y luego los recursos, porque tendríamos que ver si existen las mismas características de terreno y, por tanto, si se puede modificar ya ese proyecto, porque el proyecto ya está pensado para lo que existe en materia de disponibilidad de terreno.

Yo creo que una Comisaría, con ciento treinta o ciento cuarenta funcionarios, va a estar más allá de dónde se administre la distribución de los funcionarios, va a estar en todo el terreno, ¡qué es lo que nosotros queremos! Que en donde haya cierto nivel de vulnerabilidad anticiparse, de manera tal que no se cometa el delito. Lo que nos conviene como comuna es ofrecer una comuna segura, y para eso no sólo se trata que Carabineros esté, sino que deteniendo a los que han delinquido, sino que fundamentalmente pueda venir Carabineros a buscar la manera de tener un ambiente seguro. En eso, yo creo que vamos a estar todos, por tanto, Carabineros no se va a ubicar en la Comisaría, sino que desde ahí va a salir con la información y con todos los despliegues necesarios para disminuir, como ya hemos dicho, la tasa de delincuencia.

Nosotros cuando hemos dicho a la gente que va a estar instalada la PDI, “oye, lo reciben con mucho gusto, con mucho agrado y lo aplauden fervorosamente, y de igual manera a Carabineros”. Así que lo que estamos intentando es, que esto se realice cuanto antes.

Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En primer lugar, también tomando lo que decía el Concejal Vilches, creo que la actividad del otro día, el día viernes, con todas las limitaciones que pudiesen haber existido, deja la vara muy alta respecto de lo que se tiene que hacer en los años siguientes; eso por un lado.

Ahora, en cuanto a lo concerniente de la PDI y Carabineros, creo que como Municipio sería pertinente diseñar una política comunicacional en torno a lo que hasta el día de hoy existe respecto de los avances.

¿Por qué una política comunicacional? Porque muchas veces éste ha sido un tema tan postergado y creo que la ciudadanía siente que ya no se avanzó y que ya no hay más y que nos vamos a tener que seguir bancando la Subcomisaría.

Y lo otro, también creo que sería pertinente una política comunicacional respecto al Canal Papen y a la Costanera.

Me da la impresión, y en ese sentido el Concejal Quilodrán también puede dar fe de ello, que los vecinos de Valle La Piedra hacia arriba, también sienten que el tema del Canal Papen, es un tema que quedó en la nada y que van a seguir con el mismo canal del siglo XIX, hasta quizás cuántos años más. Lo mismo con la Costanera, un anhelado sueño como comuna, es una solución que se necesita ahora ya, pero que también ha quedado en nada.

Estoy hablando desde una posición de percepción, y creo que como municipio tenemos la responsabilidad de informar a nuestra comunidad respecto a lo que se está haciendo.
Eso señor Presidente.

ALCALDE: ¡Gracias Concejal!

**8) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Presidente, un problema más doméstico, que dice relación con la plaza que está en calle Doctor Fernando Urrea con José Abelardo Núñez. Y nos dimos cuenta con el Concejal Aravena, del uso indiscriminado que hacen algunos vecinos con la llave del regadío. Ahí hay algunos vecinos que la ocupan hasta para lavar el auto, la alfombra, para regar el pasto del antejardín de la casa; entonces, creo que sería pertinente que como Municipio, la empresa que se encarga del tema de jardines, por intermedio de la Dirección de Aseo y Ornato, se haga algo.

ALCALDE: ¿Dónde es eso?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En Fernando Urrea con José Abelardo Núñez, aquí a dos cuadras, al frente de los departamentos.

ALCALDE: Ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Porque, en definitiva, el uso indiscriminado de agua es a costo de todos nosotros, es decir, de todos los vecinos de Chiguayante. Así que eso Presidente.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Presidente, tengo algunas peticiones de unos vecinos, ya que el otro día anduve en la Población Las Américas, ellos tienen problemas con la calle Brasil, necesitan instalar un lomo de toro, porque los autos pasan a altas velocidades y ahí transitan muchos niños, están súper preocupados.
Tengo otra petición, de la calle Claudio Matte, aquí en el Recinto Caupolicán, que también necesitan un lomo de toro, por los mismos hechos.
Por lo tanto habrá que hablar con el Director de Tránsito, para que vea esas posibilidades, si se pueden instalar los lomos de toros.

ALCALDE: Yo le quiero contar Concejal, porque a mí me parece súper bueno que usted esté recibiendo las necesidades de nuestros vecinos, pero en materia de lomos de toros y señaléticas hay algunos débitos en nuestra comuna; por tanto, nosotros vamos a ir resolviendo gradualmente, y en eso debiera haber una especie como de ranking, en donde, a propósito de cierta calificación, uno pueda entender cuáles son más urgentes y cuáles pueden esperar un tantito. Dado los accidentes que puedan haber ocurrido, dado que se tiene que ver cuál es la cantidad de gente que vive ahí, no sé, la cantidad de niños, en fin. Entonces, yo solicito que se ingrese una carta más formal, por nuestra Oficina de Partes, y tengamos la posibilidad de recibir esto, y el Director de Tránsito con ese conjunto de solicitudes pueda marcar cuál se hace y cuál podría esperar un poco. Esperamos responder a todo. Por cierto que si seguimos poniendo lomos de toro en todo Chiguayante, sin duda que los riñones de cada uno de nosotros nos van a generar una expectativa de vida menor a la que es posible; pero, los que son necesarios se tendrán que poner.
Ahora, ¿por qué digo esto? Porque yo creo que tiene que haber un proceso y un procedimiento de educar a los conductores. Nosotros tenemos que ver la manera de que dadas ciertas circunstancias y dadas ciertas fechas se eduque a quienes hoy día hacen uso

de algún vehículo ya de manera particular o vehículo de locomoción colectiva, furgón escolar o lo que sea, de aquellas calles y pasajes de manera temeraria diría yo. Así es que, yo creo que lo que tenemos que hacer es realizar una buena campaña, de manera simultánea para tomar este tipo de medidas, porque de otra forma, en verdad, vamos a tener que tener tal cantidad de regulaciones, que nosotros en vez de educarnos y entender que tenemos que cambiar de actitud, vamos a estar siempre actuando fuera de la ley en la medida que las condiciones así lo facilitan. O sea, lo que tenemos que generar son ciudadanos responsables y no dar las condiciones para que aparezcan ciudadanos abusadores; entonces, creo que tenemos que tratar de mitigar o no generar. Así que, creo que esa es una buena iniciativa.
Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Hace como cuatro días atrás, más o menos, un vecino diabético se descompensó, como a las tres de la mañana, estaba inconsciente y llamamos a la ambulancia. Yo no tenía ni idea que había una ambulancia en la noche, llamé y la ambulancia estaba en Concepción dejando unos pacientes; entonces, yo dije “no podía ser, o sea, cómo iba a ver una ambulancia para cien mil habitantes acá en la comuna”. Ese vecino me dijo que tocara el tema acá, porque si hubiera sido algo más grave por falta de traslado al consultorio, afortunadamente un vecino se levantó y lo llevó, y lograron estabilizar. Quede muy preocupado, porque esta cuestión no puede ser, que haya una ambulancia.

ALCALDE: ¡Gracias Concejal!

Yo les quiero decir que hoy día todos los directores tienen la indicación de este Alcalde, que deben recibir a los Concejales y a los vecinos. Los directores deben hacer su pega, están para cuestiones específicas administrativas, aplicación de políticas de desarrollo en nuestra comuna, pero también en su gestión está el deber de recibir a los vecinos y otorgar buenas respuestas.

Ahora, yo te pediría Aldo Aravena, Concejal, que usted pueda ir a conversar con el Director de Salud y que le represente este caso, y es más, si lo puede hacer formalmente hágalo, porque también es preocupación de este Alcalde validar las OIRS. Las OIRS son iniciativas que debieran estar funcionando y producir buenos resultados hace rato. El otro día consulté en un consultorio, ¿dónde estaba la OIRS? Dado que cuando llegué, un par de vecinos se quejaron respecto de la atención. Entonces, fuimos a ver la OIRS, ¿en qué consistía la OIRS? La OIRS consistía en un formulario de ese consultorio, estaba escondido debajo de no sé cuántas carpetas, se demoraron como cinco minutos en encontrar ese formulario. Y el formulario tenía reclamos por escrito, que yo le pregunté ¿qué se hacía con esos reclamos? Simplemente se registran.

Entonces, nosotros tenemos que validar esta OIRS, pero además validar la opinión y validar el reclamo ciudadano. Por tanto los directores y quiénes correspondan, deberían otorgar respuestas en el tiempo que corresponda, pero no sólo la explicación, porque quien se explica se complica, si no que tiene que ver con la búsqueda de soluciones, ese debiera ser para nosotros un espejo, que nos debería llevar a resolver los temas. Pero en particular sobre las ambulancias, un dato al respecto: No es una ambulancia, son cinco ambulancias. Y nosotros tenemos que ver cómo resolvemos el tema de la administración, porque las ambulancias las administran ciertos recursos del Hospital Regional, el Servicio de Salud. Entonces a nosotros nos deja “out”, hay que pagar insumos de las ambulancias, hay que pagar funcionarios, y sucede que cuando las requieren nuestros vecinos, o no están o están ocupadas. Y por cierto que lo que me interesa, justamente, al Concejo es resolver estos temas, no dar explicaciones, resolver estos temas. O sea, nosotros lo tenemos que ver con el Director de Salud, con Secplan y con Jurídica, cómo resolvemos el tema de las ambulancias a tiempo completo o un par de ambulancias en nuestra comuna, de esa manera vamos a hacer que la gente llegue a tiempo a los SAPU, y por cierto se transfiera rápidamente al hospital si el caso así lo amerita y vamos a mejorar el nivel de la salud a nuestra comuna, porque no estamos hechos para administrar enfermedades, sino que estamos hechos para resolver el problema.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Como último punto, debido a eso mismo: Yo hace un tiempo atrás hablé con el Doctor Juan Pezoa. Él es experto en reanimación, y su anhelo es que acá en la comuna haya una ambulancia de reanimación, para llegar a atender los casos

más urgentes. Y él me decía, que eso es tomar una ambulancia e implementarla, o sea, no requiere de tantos recursos. Además me decía que los recursos estaban; entonces, yo pienso que podríamos partir por ahí, ya que las otras ambulancias siempre están..., a mí me decían que el Encargado del Hospital, es el encargado de manejar los tiempos de las ambulancias y todo eso. Entonces nosotros, no sé, como Municipio o como Dirección de Salud, tener una ambulancia acá en Chiguayante de reanimación, atenderlos como corresponde y hablar con el Doctor Juan Pezoa, que es el que entiende en este tema, para que se pueda implementar una ambulancia de reanimación.

ALCALDE: Dos cuestiones:

En primer lugar, yo le pediría que esta vez usted haga de puente -de canal-, entre el doctor mencionado y nuestra municipalidad, particularmente, la Comisión de Salud diría yo y la Dirección de Salud, deben presentarnos el proyecto. Los proyectos tienen presupuestos, tienen implementación y tienen marco jurídico, por lo tanto, aquello tiene que considerar cada uno de estos pasos.

Y en segundo lugar, me parece súper interesante poder convocar, a propósito de esto, a la Comisión de Salud, y nosotros tener el diagnóstico preciso, de cuál es hoy día el nivel de resultados que tenemos con todos nuestros desempeños, con todos nuestros profesionales, porque además podríamos tener un diagnóstico que nos arroje otros datos que no han salido acá y que nos permitan intervenir, a propósito de lo que hoy día está ocurriendo en Salud, ya vendrán proyectos de Salud que nosotros vamos a instalar.

Presidente de la Comisión de Salud, señora Paulette Pierart.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Con el tema de salud, creo que da para mucho, o sea, yo puedo conversar largo con Aldo al respecto y tengo mucha información que podemos compartir, igual el Doctor Pezoa trabaja con nosotros, así que lo conozco bastante. Pero creo que eso da como para una conversación especial respecto al tema puntual del tema salud, que por cierto es uno de los temas que a mí me mueve mucho.

Ahora, yo quería referirme en esta oportunidad con respecto a la dinámica del Concejo. Yo soy nueva, como ustedes todos saben, en el tema de ser Concejal, sin embargo, tengo la sensación de que, cuando en estas sesiones nosotros planteamos los temas, debemos tener una continuidad, o sea, si se plantea una situación específica, de alguna forma tener cierta respuesta. Ya sea a través de una respuesta formal por escrito o ya sea..., pero como es un continuo, no me parece que queden los temas como dando bote. Y para mí hay un tema en especial, que me quedó dando bote, porque tengo aquí en mi mano el Acta N° 03 del 19 de Diciembre, donde el señor Concejal Vilches dice textualmente “Yo quiero pedir, que la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente nos informe respecto de dos Supervisores que fueron sacados o movidos con respecto a la gestión...”, él estaba haciendo una solicitud formal, de que se le pidiera a la empresa una explicación respecto al tema de las Bases Administrativas, etc., que quedó en status quo, no lo volvimos a tocar y seguimos tratando otros y otros temas sin ir resolviendo los anteriores, o sea, a mí me parece que tenemos que ir cerrando, no sé, a lo mejor soy un poco cuadrada en el tema, pero me parece que es lo correcto. Pero en este tema específico, siento que no hay una respuesta clara y me da un poco de lata que resulte así, creo que es necesario puntualizar.

Y por otro lado, en los temas que yo he ido planteando, si he sentido que he tenido respuesta, por eso no he sido majadera en seguir insistiendo, porque efectivamente como en el Concejo anterior planteé, primero, una visita al CESFAM Leonera, se realizó la visita; luego pregunté ¿qué había pasado al respecto? Se me planteó que iba a haber una conversación al respecto. Sé que se realizó esa conversación, por lo tanto estoy tranquila y estoy en espera de que sea un momento que se entregue alguna respuesta más clara y más concreta. Pero sí he podido ir como siguiendo el hilo del tema que estoy planteando, y así me gustaría que fuera igual con los otros temas que se planteen y que no se tiren al voleo y después no sepamos qué pasó con aquello. Entonces, eso es un tema que a mí me interesa implantarlo desde ahora y para siempre, creo que debe ser así en la dinámica nuestra del Concejo, porque entonces no tiene ningún sentido decirlo y nos quedamos aquí y lo decimos entre nosotros y sería. O sea, lo que se puede puntualizar y aclarar de inmediato, excelente, pero lo que no tiene una respuesta inmediata, habrá que en el próximo Concejo retomarlo y ver qué podemos hacer al respecto y ver las respuestas. Y yo voy a ser así todo el tiempo, voy a estar en esa misma línea, de ir si planteo algo, responsablemente lo estoy

planteando, y responsablemente necesito una respuesta.
Eso.

ALCALDE: Concejal, yo le agradezco su estilo, porque en realidad lo que nosotros queremos es cambiar algunas cosas, y en eso coincidimos. O sea, todos los ciudadanos que hacen una crítica, una observación o una sugerencia, debe respondersele. No debe ocurrir que alguien mande una carta y nunca supo de respuesta, eso no más. Y que algún Concejal pide algo y de igual manera se demoran; entonces, no más, porque hay plazos y hay procedimientos que se tienen que cumplir.

Por tanto, yo diría que recuerdo, además, dos cosas: Alguna vez usted hizo una solicitud también respecto de la asignación de la dieta número trece creo que es, y no hemos tenido respuesta al respecto.

El pago de la asistencia, que corresponde a media asignación; eso y lo que tú hoy día nos planteas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Presidente, me permite.

ALCALDE: Secretario Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Voy a explicar un poco, precisamente, para los señores Concejales nuevos y para los antiguos que también hay que recordarles estos procedimientos.

La forma: Aquí los señores Concejales hacen la petición, la plantean aquí en el Concejo. Yo comunico a través de un Oficio, al señor Alcalde, de las peticiones que los señores Concejales han hecho por escrito, y como Secretario del Concejo me corresponde hacer ese tema. Después, el señor Alcalde derivará a la dirección respectiva o al funcionario que corresponda el tema, salvo algunos temas que se van respondiendo aquí mismos, pero la constancia por escrito, queda un registro de eso.

Y con respecto a los plazos legales, nosotros tenemos un plazo legal de 20 días, es el margen para nosotros, eso en general para la comunidad y para los ciudadanos de preparar una respuesta.

ALCALDE: Perfecto.

Don José Eduardo Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: En primer lugar, la respuesta de las direcciones demoran mucho, no todas, yo planteé años atrás este problema de las solicitudes. Cuando la gente solicita algo por escrito, necesita una respuesta por escrito. Si yo pido que me corten un árbol, porque el árbol me está haciendo daño y tengo problemas, la respuesta ira del señor Alcalde; pero, yo cuando trabajaba en la Municipalidad de Concepción, nosotros mismos respondíamos, es decir, hacíamos las respuestas, se las llevábamos al Alcalde y el Alcalde las firmaba, nos comprometíamos, o sea, yo estaba representando al Alcalde en ese momento y decía a todos los directores “el árbol se procederá a cortar con tal fecha, póngase en contacto con la persona que lo hace”, y recibía la respuesta.

Yo hice una consulta tiempo atrás y nunca me dieron la respuesta. Creo que la gente se merece eso, y todos nos merecemos eso.

Respecto a la información que pedí sobre las dos personas que habían sido sacadas así en forma no muy adecuada de sus cargos, yo recibí respuesta de la Secretaría, agradezco tú intervención, porque yo justo lo iba a hacer, diciendo que se le remitieron a las direcciones que corresponde. Entonces, yo creo que a los directores hay que darle, de acuerdo a la ley, un plazo, no sé, diez días, cuarenta y ocho horas, para que responda, porque las respuestas las necesitamos nosotros de un Concejo para el otro y tener una solución, decirle a la gente “esto se hizo”, por lo tanto, eso hay que hacerlo más rápido, ser más expedito, el camino más corto, no el más largo y que al final cuando lo recibe la gente, ya se lo está repitiendo varias veces, eso es parte fundamental.

Yo tiempo atrás también hice otra cosa, quiero recordarlo otra vez, las calificaciones del personal debe ser anual. Aquí hay gente, y yo creo que hay direcciones que hacen dos o tres años que no califican a la gente, eso no puede ser, la calificación tiene que ser anual. Hay una precalificación y hay una calificación. Yo no me puedo acordar para calificar a una

persona después de dos años de la actuación de cada uno.

Yo me acuerdo que tenía una hojita que decía "oye José Vilches, tal cosa, y aquí al final yo sacaba el comportamiento y podía calificar", como lo hacen los jueces, tienen una precalificación, después a ellos los califican también. Pero es así, tiene que haber un ordenamiento Alcalde, y eso es lo que yo siempre insistí y nunca pude recibir una información, porque en Salud tenían problemas, en la municipalidad estoy seguro que todavía están con calificaciones atrasadas, no sé, digo no más, pero eso debe ser.

Y lo otro Alcalde, me plantearon un problema de aquí de los Altos de Chiguayante, que los pasajes son muy angostos y la gente, todos tenemos esa mala costumbre "que yo dejo mi auto aquí y pongo el otro auto aquí al frente, no tienen por donde pasar", no hay una flecha que te diga dirección para ese lado, no sé si estarán, pero deberían estar todos a un lado, quiere pasar el camión de la basura, no puede pasar; quiere pasar una ambulancia, no puede pasar; quiere pasar una camioneta que anda vendiendo algo en la calle, no puede pasar. Me gustaría que se oficiara a Carabineros para regularizar un poco esta situación, ya que si tiene tránsito para un lado, los vehículos no están para ese lado donde corresponde. Eso solamente Alcalde.

ALCALDE: Perfecto Concejal.

¿Algún otro punto de la tabla?

Bueno, no habiendo otro punto en la tabla, damos término a esta Sesión Ordinaria del miércoles 02 de Enero de 2013, siendo las 13:05 horas.

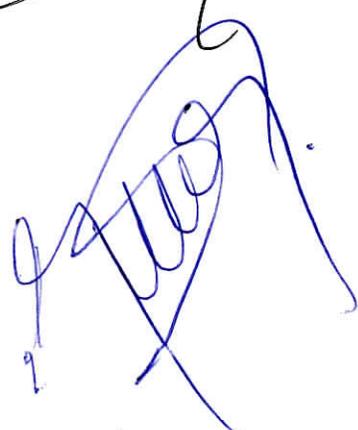
¡Muchas gracias!



ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

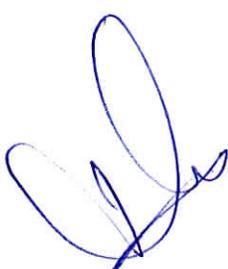


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE







DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv